



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL  
ORDEN DE COMPRA**

SEÑORES: **LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORES DIVERSOS**

**ARTENIO BALTAZAR ERAZO**

ORDEN DE COMPRA NUMERO. 022/2011

FECHA: 02/06/2011

SOLIC. DE COTIZACION N° 011/2011

SOLICITUD DE COMPRA N° 026/2011

PRESENTE.

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA: MANTENIMIENTO REGIONAL		FORMA DE PAGO: CREDITO			
RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	PELICULAS PARA FAX PANASONIC KXFHD 331 ORIGINAL	25	C/U	\$ 19.00	\$ 475.00
6	TONER PARA COPIADORA RICOH MODELO 3110D AFICIO AF2035G ORIGINAL	10	C/U	\$ 80.00	\$ 800.00
11	TONER CANON BX-3J PARA FAX CARTIDGE ORIGINAL	4	C/U	\$ 28.00	\$ 112.00
16	TONER PARA COPIADORA XEROR WORK CENTRE 220 013R00621 CRU ORIGINAL	3	C/U	\$ 85.00	\$ 255.00
18	TONER TOSHIBA T-1350 BD 1340,1350,1360, 1370 ORIGINAL	2	C/U	\$ 26.00	\$ 52.00

FECHA DE ENTREGA: 10 DE JUNIO DE 2011

TOTAL EN LETRAS: MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES TOTAL **\$ 1,694.00**


CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3200-3-02-04-21-1-54107

DESTINO: REGION DE SALUD PARACENTRAL

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA


ORIGINAL: SUMINISTRANTE  
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION  
COPIA 2: UFI  
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.  
COPIA 4: DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

CONTRATANTE



DRA. ANA ELENA CALDERON DIAZ  
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL

CONTRATISTA



NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

**LDD**  
Librería y Distribuidores Diversos

## CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

3. Pagar el valor del suministro de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES** (\$1,694.00) previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud hayan recibido los productos **DE LA: COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA REPRODUCCIONES** contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los productos de la: **COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA REPRODUCCIONES**, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE**

5. La fecha de entrega de los productos de: **COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA REPRODUCCIONES** está estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. Los productos de **la compra de PRODUCTOS QUIMICOS PARA REPRODUCCIONES** al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Guardalmacén de la Sede Regional quien firmará, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.